



# Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

## CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.04-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Lunes 06 de febrero del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, la vice- Alcaldesa Municipal Sonia Maria Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidora No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del acta anterior **PUNTO No. DOS:** Participación de la comisión de la licitación, quienes dan a conocer a la Corporación Municipal el dictamen de recomendación de adjudicación cotización de obra pública No.LPR-MLUC-01-2023, realizado el día viernes 03 de febrero del año 2023 dando lectura a cada una de las recomendaciones contenidas en el dictamen, y por tanto la Comisión en virtud de haber concluido con el análisis de la evaluación legal, aritmética, económica y técnica de cada una de las ofertas presentadas y en estricto apego a los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado nos permitimos recomendar lo siguiente:

- a) Se sugiere **Adjudicar** la construcción del proyecto Construcción de Clínica Médica Barrio el Centro tercera etapa, al contratista individual, el señor **Sergio Aníbal Morales;** considerando los siguientes elementos:



# Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



1.Solicitar una nota aclaratoria por parte de la Municipalidad, en donde haga referencia al ítem No.10 presupuesto por actividades de la oferta económica, en la actividad (Cubierta de techo con lamina translucida de policarbonato alveolar) donde aclare el valor unitario de esa actividad, ya que la misma obtuvo un porcentaje de 1,103.28 %, misma que queda desestimada por la comisión y la cual deberá ser modificada por el oferente para tener una evaluación objetiva. 2.Una vez obtenida la respuesta por parte del oferente y modificada su oferta, la comisión de evaluación procederá a evaluar nuevamente aritméticamente la oferta en relación al precio base. Y demás recomendaciones contenidas en el dictamen de adjudicación. 3.El Señor Alcalde informa que este día en el transcurso de la mañana fue solicitada la nota aclaratoria al oferente y el señor Sergio Morales brindo una nueva oferta, por tanto, sugiere a la comisión de licitación reunirse nuevamente y brindar un nuevo dictamen. **PUNTO No. TRES:** Participación de la jefa de control de presupuesto Dilcia Miguel, quien presenta la siguiente ampliación presupuestaria por recuperación de mora por explotación de recurso minas, por la cantidad de L.3,222,920.01 en acta No.4 Punto No.3 de sesión de reunión del 06 de febrero del año 2023.

| ESTRUCTURA PROGRAMATICA           | PROYECTO/CUENTA CONTABLE   | Monto               |
|-----------------------------------|--|---------------------|
| <b>INGRESO</b>                    |  |                     |
| 11.7.4.98.00.00 15-013-01         | AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR RECUPERACION DE MORA POR EXPLOTACION DE RECURSOS MINAS, POR LA CANTIDAD DE L.3,222,920.01 EN ACTA N° 4 PUNTO N°3 DE SESION DE REUNION DEL 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 | 3,222,920.01        |
| <b>TOTAL, DE INGRESO</b>          |  | <b>3,222,920.01</b> |
| <b>EGRESO</b>                     |  |                     |
| 01 00 000 007 000 23200 15-013-01 | CREDITO A LA CUENTA 23200 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE F-15 POR L.200,000.00   | 200,000.00          |
| 01 00 000 007 000 16200 15-013-01 | CREDITO A LA CUENTA 16200 COMPENSACIONES F-15 POR L.500,000.00   | 500,000.00          |
| 01 00 000 007 000 35620 15-013-01 | CREDITO A LA CUENTA 35620 DIESEL F-15 POR L.308,920.01   | 308,920.01          |
| 12 08 011 000 001 23400 15-013-01 | CREDITO A LA CUENTA 23400 CONSTRUCCION DE CUARTOS EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN F-15 POR L.100,000.00   | 100,000.00          |
| 14 01 003 000 001 47210 15-013-01 | CREDITO A LA CUENTA 47210 CONSTRUCCION DE CAMERINOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL CASCO URBANO DE LA UNION COPAN F-15 POR L.730,000.00   | 730,000.00          |



# Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



|                                   |   |                     |
|-----------------------------------|---|---------------------|
| 12 04 006 000 001 23400 15-013-01 | CREDITO A LA CUENTA 23400 RECONSTRUCCION DE TECHO EN CANCHA DE FUTBOL CEBPOOL CASCO URBANO LA UNION COPAN F-15 POR L.1,114,000.00 | 1,114,000.00        |
| 16 02 004 001 000 23400 15-013-01 | CREDITO DE LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE PARQUE CENTRAL EN BARRIO EL CENTRO, LA UNION COPAN F-15 POR L.150,000.00               | 150,000.00          |
| 16 01 014 001 000 23400 15-013-01 | CREDITO A LA CUENTA 23400 PINTADO DE TUMULOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL CASCO URBANO LA UNION COPAN F-15 POR L.120,000.00          | 120,000.00          |
| <b>TOTAL DE EGRESO</b>            |   | <b>3,222,920.01</b> |

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. CUATRO:** La Honorable Corporación Municipal, del Municipio de La Unión, departamento de Copán, aprueba por unanimidad de votos que el monto de la transferencia será ejecutado de acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto de la republica del año fiscal 2023, según el artículo 219. **PUNTO No. CINCO:** Participación del director del centro de educación básica profe Olga ondina López, quien expresa que el proyecto de remodelación del CEBPOOL era para 10 meses, pero en vista del cambio de ingeniero, se prolongó 50 días más, por lo que expresa que se espera la culminación el 29 de junio del presente año. El Profesor Yoni también expresa que se han ejecutado obras que no venían estipuladas dentro del proyecto, por lo que se tienen que hacer ordenes de cambio, el permitido es únicamente de 10%, también expresa que su preocupación es con respecto al mal estado de la cancha deportiva del CEBPOOL, debido al mal estado del techo y graderías, por lo que solicita a la corporación municipal ayuda para poder reparar esta cancha que es de suma importancia para el centro básico, La Corporación Municipal expresa que se va a incluir este proyecto dentro del presupuesto para poder solucionar el problema y poder reconstruir la cancha. **PUNTO No. SEIS:** Participación de representantes de las comunidades de El Trigo, El Junco, Suptes arriba, Los Lesquines, quienes se presentan ante la corporación Municipal para solicitar transporte de estudiantes de las comunidades antes mencionadas a el Centro de Educación Básica Profa. Olga Ondina López y al instituto Marcos Efraín Aguirre Lara del vecino Municipio de Cucuyagua copan, Don Ernesto Peña, representante de la Comunidad de El Trigo expresa que actualmente ellos tienen un numero de 22 alumnos de El Trigo a La Unión, 11 alumnos del Junco, Suptes Arriba y Lesquines y por ultimo 25 alumnos del Trigo a Cucuyagua, también expresan que muchos padres de familia están esperando saber si habrá transporte para asi poder matricular a sus hijos en las instituciones para continuar con sus estudios. La Vice- Alcaldesa expresa



*Municipalidad de La Unión*  
*Departamento de Copán*

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125  
Email: munilaunion1822@hotmail.com



que hay mucha inversión en el Centro de Educación Básica profesora Olga Ondina López, con excelentes docentes, como para que los padres de familia envíen a sus hijos a otros lugares fuera del Municipio. La Corporación Municipal expresa que para los alumnos que viajen de las comunidades del Municipio de la Unión Copán, al Centro de Educación Básica Profa. Olga Ondina López si brindara el transporte en un 100% pero que se iniciara en el mes de marzo cuando la matrícula este completa, por lo que sugiere a los padres de familia proceder con la matrícula de sus hijos y así contribuir al desarrollo del Municipio.

**PUNTO No. SIETE:** Participación de la Tesorera Municipal, Esly Trigueros presento a la corporación municipal el informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de enero del año 2023:

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| Saldo Inicial | L. 7,721,840.88 |
| Saldo Final   | L.17,067,319.42 |
| Ingresos      | L.10,484,496.46 |
| Egresos       | L.4,304,771.44  |

La Corporación Municipal da por bien recibido dicho. **PUNTO No. OCHO:** La secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de Fundación San Andrés, quienes expresan que con el objetivo de contribuir al desarrollo de las comunidades vecinas ha impulsado el lanzamiento de Fundación San Andrés- Aura Mano Amiga, a través de la cual se espera desarrollar diferentes programas que mejoren la calidad de vida de la población, expresan que la misión de fundación San Andrés es contribuir al crecimiento económico de las comunidades de influencia de Aura MINOSA, para que sean más prosperas, inclusivas, resilientes y seguras, a través de la ejecución de proyectos exitosos que integran, las necesidades diferenciadas de las personas, los valores y principios de la fundación y los objetivos globales, por lo que solicitan a la corporación municipal la determinación de la aportación de trámite de permiso de operación para la fundación antes mencionada, por lo que la Corporación Municipal establece por unanimidad de votos un permiso de operación de Cinco Mil Lempiras exactos (L.5,000.00) y una mensualidad de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) para la fundación San Andrés. **PUNTO No. NUEVE:** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del señor Quintín Miranda Rodriguez quien solicita a la honorable Corporación Municipal, la valorización del permiso de operación y mensualidad de su negocio “SOLUTECI” donde brinda servicios de instalación y



## Municipalidad de La Unión

### Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



mantenimiento de equipos de tecnología y seguridad residencial por lo que la Corporación Municipal establece por unanimidad de votos la cantidad de Mil Lempiras como permiso de operación y una mensualidad de 100 lempiras. **PUNTO No. DIEZ:** El señor Alcalde da lectura a la solicitud de patrocinio enviada por parte del presidente ejecutivo del club Deportes savio F.C., S.A. de C.V., quien expresa en dicha solicitud que por primera vez en la historia tendrán como cede de su institución (Deportes Savio), La Unión Copan, es por ello que solicitan a la honorable Corporación Municipal que se sumen como patrocinadores de este equipo, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos el patrocinio con la cantidad mensual de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00). **PUNTO No. ONCE:** Informe del proceso de Licitación Privada LPR-MLUC-01-2023 La Comisión de Licitación informa que ya fue recibida la nota aclaratoria por parte del oferente Sergio Aníbal Morales Melgar, por tanto expresan que como comisión se reunieron nuevamente y es por ello que hacen entrega a la Corporación Municipal del informe de la licitación para la construcción de Clínica Médica, en barrio El Centro La Unión Copán, tercera Etapa LPR-MLUC-01-2023, donde se da a conocer de manera detallada todos los hallazgos en este proceso y donde se informa que la nueva propuesta del Señor Sergio Aníbal Morales Melgar es de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS.2,764,462.97) y una garantía de mantenimiento de oferta a nombre de la Municipalidad de la Unión Copán de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PUNTO VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.59,915.25.00), teniendo como resultado que fue la única persona que se presentó a ofertar, con la propuesta económica, la garantía presentada y siendo que el presupuesto que tiene la Municipalidad para realizar dicho proyecto es la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PUNTO OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L.2,513,420.88), esta comisión de licitación, recomienda adjudicar al señor Sergio Aníbal Morales Melgar para que sea quien realice el proyecto de construcción de Clínica Médica, en barrio El Centro La Unión Copán, tercera etapa o por lo contrario La Corporación Municipal deberá de declarar fracasado el proceso y se deberá de iniciar con uno nuevo para la licitación del mismo, recordando a la Corporación que son ellos quienes tienen la última palabra y están en su



## *Municipalidad de La Unión*

### *Departamento de Copán*

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



derecho de decidir que se hará, **POR LO TANTO**, Después de analizar minuciosamente el informe presentado por la Comisión de Licitación, La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, **APRUEBA** por unanimidad de votos adjudicar a el señor Sergio Aníbal Morales Melgar para que sea quien lleve a cabo el proyecto. **PUNTO No. DOCE:** Asuntos Varios: **INCISO A)** En vista de la falta de presupuesto en la Unidad UNSAM para ejecutar proyectos, La Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos rotar nuevamente al joven Arlin Adonay Perdomo al cargo de asistente de Compras de proyectos. **INCISO B)** Se informa que por error involuntario se olvidó agregar a actas anteriores el informe brindado por parte de la Unidad de Auditoria Interna el pasado 17 de Noviembre del año 2022, el cual ya fue revisado y discutido por la Corporación Municipal en la fecha antes mencionada, por tanto, se agrega a esta acta y se lee de la siguiente manera: El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que se han realizado en el mes de octubre del año 2022, por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **INCISO C)** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos asignar el cargo de Secretaria de la mesa de seguimiento de la Comunidad de Azacualpa y MINOSA, a la señora Nohemí Garza Caballero a partir de la fecha 06 de febrero del año 2023. **INCISO D)** La honorable Corporación Municipal acuerda que se iniciara en el mes de marzo a subsidiar redes educativas para la contratación de maestros. **INCISO E)** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo el mejoramiento de la Escuela Alba Isabel Perez, ubicada en la Comunidad de Los Cedros, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por lo que instruyen a la secretaria Municipal certificar el presente acuerdo y remitirlo al área correspondiente. **INCISO F)** El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que se han realizado en el mes de diciembre del año 2022, por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **INCISO G)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.159,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes



## *Municipalidad de La Unión*

### *Departamento de Copán*

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



de febrero del año 2023 Y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO H)** El señor Alcalde Municipal Rinde a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, Por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.275,500.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de febrero del año 2023. **INCISO I)** El señor Alcalde informa sobre la celebración del contrato entre la Municipalidad y El Señor MAXIMINO VILLANUEVA por acarreo de basura de la Comunidad de Santa Cruz al Nuevo basurero del señor Bernardo Alvarado, ubicado en El Sitio, La Unión Copán, haciendo recolección los días martes y Viernes días no previstos cuando sea necesario el monto del contrato mensual es por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.35,000.00), el contrato tiene una vigencia de duración de cinco meses, iniciando el 01 de febrero y finalizando el 30 de junio del año 2023, el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **INCISO J)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de contrato entre la Municipalidad y El Señor Mario Roberto Reyes, con número de identidad 0412-1991-00056, por acarreo de basura de la Comunidad de La Arena, la Comunidad del Carrizal, al basurero del señor Bernardo Alvarado, ubicado en la comunidad de El Sitio, La Unión Copán, haciendo recolección los días Martes y viernes y días no previstos cuando sea necesario el monto del contrato mensual es por la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.34,300.00), el contrato tiene una vigencia de duración de cinco meses, iniciando el 01 de febrero y finalizando el 30 de junio del año 2023, el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **INCISO K)** La Secretaria Municipal procede a la lectura de la solicitud de ayuda económica enviada por parte ROSA ELVIRA HERNANDEZ LOPEZ, Con número de identidad 0412-1990-00278, quien solicita ayuda económica para su hija Emily Alejandra Hernández López, quien padece de Leucemia por lo que le están realizando tratamientos en San Pedro Sula y es una persona de escasos recursos económicos, POR LO TANTO, la honorable Corporación Municipal aprueba la cantidad de TRES MIL LEMPIRAS (L.3,000.00) mensuales a



# Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



partir del mes de enero del año 2023. **INCISO L)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y el patronato de la Comunidad de El Corpus, por la cantidad VEINTISIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.27,000.00) correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato. **PUNTO No. TRECE: Fianzas del alcalde y Tesorera Municipal 2023-2024:** El señor alcalde da a conocer a la corporación Municipal, la obligación que tiene el como alcalde y la Tesorera Municipal, de rendir la fianza de acuerdo con la normativa del Tribunal superior de cuentas, por lo que se analizó la póliza colectiva de fianzas que tiene la AMHON con la aseguradora MAPFRE, POR TANTO, La honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APRUEBA por unanimidad de votos: La Incorporación de fianzas del alcalde y Tesorera de la alcaldía Municipal de La Unión Copán la póliza colectiva de fianzas de la AMHON; A sí mismo, AUTORIZAR A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), LA DEDUCCION DEL VALOR CORRESPONDIENTE POR LA ADQUISICION DE LAS FIANZAS DE LOS FONDOS DE MATRICULA DE VEHICULOS, QUE LA AMHON ADMINISTRA A LOS MUNICIPIOS. Si lo recaudado no cubre el valor, se AUTORIZA el pago mediante deposito a la cuenta de cheques de la AMHON o realizar el pago mediante cheque mediante cheque certificado a nombre de AMHON, Se instruye a la secretaria certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de la ley. **PUNTO No. CATORCE:** Cierre de la sesión: Una vez agotados los puntos, el señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los trece días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipa





# Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

## CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.05-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Miércoles 15 de febrero del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, la vice- Alcaldesa Municipal Sonia Maria Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidora No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta anterior **PUNTO No. DOS:** Participación de la Psicóloga Belkis Auxume, quien está realizando la consultoría a través del convenio firmado con save the children, expresa que comenzó a trabajar con escuelas, menciona que ha trabajado con la oficina de la mujer y oficina de la niñez, en varias comunidades, mostrándoles rutas en caso de sufrir algún tipo de violencia, y a trabajado con personal del sector salud de lugares como Corquin, la unión, Santa rosa, enseñándoles acerca de los primeros auxilios en caso de violencia psicológica, también dice que a brindado seguimiento a la oficina de la mujer en caso de violencia doméstica.Expresa que ya inicio a trabajar con los niños del centro de Educación Básica Profa. Olga Ondina López y también a trabajar en las diferentes escuelas del Municipio, expresa que el proyecto de save the children no cubre nada más que su sueldo y ella quisiera llevarle una merienda a los niños con quienes trabajara, La Corporación Municipal dice que están en la disposición de apoyarle.



## *Municipalidad de La Unión*

*Departamento de Copán*

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



La vice-Alcaldesa Sonia Lara expresa que el día de firma de convenio también le dijeron que se trabajaría con niños migrantes retornados. La Licenciada Belkis Auxume expresa que ya tiene identificado un porcentaje de niños en ese sector, quienes retornaron como migrantes, pero que algunos padres o responsables no autorizaron tratar a algunos niños, a la vez expresa que posteriormente se realizaran proyectos lúdicos con Oficina Municipal de la Niñez, como ser, talleres, charlas, etc., los cuales les permiten identificar problemas en los niños. La profe Lourdes expresa que la labor que están realizando es muy buena. **PUNTO No. TRES: PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL.** 1. Participación de integrantes del consejo Municipal, quien solicitan un regidor más como enlace para que los apoye dentro del Consejo Municipal, y la Corporación Municipal designa como Regidora enlace a la joven Evelin Damaris Toledo. 2. La Comisionada Municipal, Zamira Reyes, expresa que hubo reunión de Consejo Municipal donde estuvieron entes con DINAF Y PLAN EN HONDURAS, y expresa que plan en Honduras, regalara 2 tablets, una será destinada a la oficina de la mujer y la segunda se le dara a un miembro de una comunidad del Municipio, con el objetivo principal de que personas que sufran cualquier tipo de violencia, realicen su denuncia a través de estos dispositivos electrónicos, debido a que se creó una plataforma donde se pretende dar respuesta inmediata a estas denuncias, La Comisionada dice que ellas en representación del consejo solicitan a la Corporación Municipal la colaboración para pagar las licencias mensuales de las tablets. 3. La Vice- Alcaldesa dice que le parece una excelente idea y dice a la Corporación Municipal que sería muy bueno comprar 3 tablets mas, por lo que la Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo la compra de 3 tablets mas, para ser distribuidas en diferentes comunidades y asi estar informados de lo que sucede en todo el municipio y darle seguimiento a estos asuntos, a la vez la Corporación Municipal aprueba la cantidad mensual de Mil lempiras exactos (L.1,000.00) para el pago de cinco licencias de cada Tablet. 4. La Licenciada Ondina Ramos, expresa que las tablets son muy útiles para detectar problemas, y la corporación estará informada de cómo está el Municipio en temas de violencia.5. La Licenciada Belkis Auxume dice que Participaron instituciones como DINAF, PLAN En HONDURAS, e hicieron diagnóstico de las problemáticas encontradas en cada área, y prevalecieron la violencia, alcohol, drogas, y falta de educación sexual. 6. La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer dice que para tratar esta problemática se trabajará en un plan para



## *Municipalidad de La Unión*

### *Departamento de Copán*

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



establecer 3 brechas del proyecto pro-niñez. 7. Belkis Auxume expresa que le dijeron que todo esto se hará como un proyecto piloto en la unión copan, debido al buen seguimiento que se les brinda a los proyectos. **PUNTO No. CUATRO:** Participación de la Coordinadora de la oficina de la Mujer, quien expresa que en la que en la segunda semana de marzo se iniciara con el taller de corte y confección, en la última semana de marzo se realizará una jornada de citologías y expresa que en el mes de abril se realizara una jornada de mamografías y se trabajaran con aldea global quienes hacen la citología y dan seguimientos ha hallazgos encontrados brindando medicamento. **PUNTO No. CINCO:** Participación de Sandra Guerrero, de YO SI PUEDO, quien solicita a la honorable Corporación Municipal la colaboración con materiales para poder alfabetizar, a las personas encontradas como analfabetas en el Municipio y que estén dispuestas a alfabetizarse y a la vez también también solicita un incentivo para los voluntarios que apoyaran en el proyecto de alfabetización. **PUNTO No. SEIS:** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de los señores Miguel Mejía, José Armando Cruz y Carlos Wilfredo Villanueva, quienes se dirigen a la Corporación Municipal solicitando el permios de operación para transporte de mototaxi dentro del municipio de la Unión Copán, ya que expresan que como habitante del Municipio tienen derecho a un trabajo digno, La Corporación Municipal expresa que a ninguna persona se le puede negar el derecho a trabajar, y que en vista del crecimiento de la población, La Corporación Municipal APRUEBA por unanimidad la circulación de 5 moto taxis o números más, para que puedan trabajar y brindar servicio de transporte dentro del Municipio. **PUNTO No. SIETE: ROTACIONES DE PERSONAL: INCISO A)** En vista del despido del joven Gerson David Menjivar Perdomo, La honorable Corporación Municipal acuerda po9r unanimidad de votos nombrar a la joven Daniela Jackeline Mancía Martínez como Jefa de la Unidad Técnica Municipal y como Supervisora de Proyectos a partir de la fecha 15 de febrero del presente año devengando la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **INCISO B)** La Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos rotar al joven Ramón Alfredo Rodríguez Coordinador de la Unidad de Desarrollo Social al carago de asistente de la Unidad Técnica municipal, a partir de la fecha 15 de febrero del presente año, devengando la cantidad de CATORCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.14,000.00). **INCISO C)** La honorable corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos nombrar al joven Maynor David Posadas Melchor Técnico de la Unidad



# Municipalidad de La Unión

## Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



de Desarrollo Social al cargo de jefe o Coordinador del área de la unidad de desarrollo social, a partir de la fecha 15 de febrero del presente año devengando la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00). **PUNTO No. OCHO:** El jefe de la Unidad Municipal Ambiental Manuel Alberto Alvarado Mejía, presenta a la Corporación Municipal la moción de comprar 10 basureros más y 20 tapaderas de cemento para pozos sépticos para establecerlos en diferentes puntos en el casco urbano de la Unión Copán, debido a que no existen en muchos puntos y en otros están en muy mal estado, por lo que la honorable corporación municipal aprueba su compra por unanimidad de votos. **PUNTO No. NUEVE: Asuntos Varios: Inciso A)** La Honorable Corporación Municipal acuerda el aumento de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) al director de justicia Municipal al joven Wilson Alberto Orellana Juárez a partir de la fecha 15 de febrero del año 2023. **Inciso B)** En vista de los reportes de falta de espacios en los cementerios de las Comunidades de El corpus y Santa Cruz, La Corporación Municipal cuerda establecer una comisión para iniciar con la búsqueda de terrenos para espacio de cementerio. **Inciso C)** La Honorable Corporación Municipal acuerda brindar los materiales para el predio en cada cementerio del Municipio para depositar desechos del centro de salud. **PUNTO No. DIEZ: Cierre de la sesión:** El señor alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 4:15 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los trece días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal